

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN DIVERSAS ESCALAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en diversas escalas de la Universidad Autónoma de Madrid de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocadas por Resolución de 8 de enero de 2024 (BOE de 13 de enero y BOCM de 8 de enero), para los puestos códigos 4019251, 3001241, 5008241 y 5000222- Escala Gestión Administrativa,

HA ACORDADO

Primero. – De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, publicar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas como ANEXO I.

Segundo. – De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, publicar la relación definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y obtienen plaza por orden de puntuación, como ANEXO II.

Elevar el presente acuerdo a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, para la posterior publicación de la resolución que pone fin al proceso selectivo conforme a la citada base de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Esther Ramiro Moreno

ANEXO I

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFIC 1º EJERCICIO	CALIFIC 2º EJERCICIO	CALIFIC 3º EJERCICIO	TOTAL
****9566**	CANTELAR	DOMINGUEZ	MANUEL BERNARDO	27,70	35,63	0,00	63,33
****5406**	MEDINA	REYMAN	MARINA	16,80	30,98	0,00	47,78

ANEXO II

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL PROCESO SELECTIVO
****9566**	CANTELAR	DOMINGUEZ	MANUEL BERNARDO	63,33
****5406**	MEDINA	REYMAN	MARINA	47,78